EXPTE. D- 686 /20 - 21

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su preocupación por la falta de contacto e información por parte tanto del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y ANSES hacia los Municipios de la provincia, impidiendo así realizar acciones coordinadas que permitan llegar con la ayuda social y humanitaria a la mayor cantidad de vecinos en situación de desamparo, vulnerabilidad y riesgo.-

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El bloque de Juntos por el Cambio viene recibiendo quejas generalizadas de numerosos Intendentes, alegando que ni el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ni ANSES les dan información sobre la evolución y destinatarios de los diversos planes sociales.-

Ello impide una correcta distribución de la ayuda social disponible, puesto que sin esa información vital, sucede que muchos vecinos no alcanzan a recibir alimentos.-

La oposición se ha puesta a total disposición del gobierno y apoyado los principales lineamientos gubernamentales, en pos de enfrentar la pandemia.-

Pero advertimos que determinados sectores como ser el Ministerio de Desarrollo Social, no solo hoy están siendo observados estupefactos y con asombro por la población en general, por intentar adquirir productos con sobreprecios, insumos básicos y necesarios, sino que además son los que mezquinan información a los Intendentes de otros colores políticos.-

Es tiempo de dejar atrás presuntas diferencias partidarias y trabajar coordinadamente a favor de los vecinos más necesitados.-

Por lo expuesto, es que solicitamos a nuestros colegas la aprobación del presente proyecto.-

Pedimos que sea comunicado al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y a la ANSES.-

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 686 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.